

**GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE
LOS ESTADOS PARTES EN LA CONVENCIÓN
SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL
EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES
QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE
NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS**

CCW/GGE/2007/WP.4/Excerpts
12 de junio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**Período de sesiones de 2007
Ginebra, 19 a 22 de junio de 2007
Tema 6 del programa provisional
Examen de los resultados de la reunión
de expertos sobre las municiones de
racimo organizada por el CICR**

**PASAJES DEL INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE
LOS PROBLEMAS HUMANITARIOS, MILITARES, TÉCNICOS Y
JURÍDICOS DE LAS MUNICIONES DE RACIMO CELEBRADA
EN MONTREUX (SUIZA) DEL 18 AL 20 DE ABRIL DE 2007**

**Presentado por el Comité Internacional de la Cruz Roja a solicitud
del Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales**

1. El presente documento contiene pasajes del informe de la reunión de expertos sobre los problemas humanitarios, militares, técnicos y jurídicos de las municiones de racimo. La reunión fue organizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) al objeto de examinar el problema de las municiones de racimo y estudiar todos los medios posibles de reducir sus efectos negativos en la población civil. A la reunión asistió un grupo representativo de más de 80 expertos gubernamentales e independientes, que entablaron un diálogo franco y a fondo. En la reunión se trataron los siguientes temas:

- i) Reseña histórica de la utilización y el impacto humanitario de las municiones de racimo;
- ii) Función militar de las municiones de racimo y su evolución técnica;
- iii) Posibles alternativas futuras a las municiones de racimo;
- iv) Posibles adelantos técnicos para mejorar la fiabilidad y exactitud;
- v) Suficiencia o insuficiencia del derecho internacional humanitario vigente;

- vi) Posibles restricciones al uso de las municiones de racimo; y
- vii) Medidas previstas a nivel nacional e internacional.

2. El presente documento contiene: 1) los resúmenes preparados por los relatores sobre tres temas fundamentales de la reunión: los aspectos militares y posibles alternativas, los enfoques técnicos y el derecho internacional humanitario (con una síntesis de los comentarios de los participantes); y 2) las observaciones finales del CICR. Estos documentos ofrecen en su conjunto un panorama general de las tendencias fundamentales de los debates sostenidos por los expertos en Montreux sobre el tema de las municiones de racimo.

3. En el informe íntegro del CICR sobre la reunión de Montreux, que se publicará con la signatura CCW/GGE/2007/WP.4, figura un resumen mucho más detallado de los debates sobre cuestiones específicas.

RESÚMENES TEMÁTICOS DE LOS RELADORES

I. ASPECTOS MILITARES Y POSIBLES ALTERNATIVAS

A. Resumen de la exposición sobre los aspectos militares y posibles alternativas¹

4. Las tres exposiciones inaugurales de la reunión, a cargo de los Sres. Colin King, Simon Conway y Mark Hiznay, proporcionaron información esencial sobre la historia y las características de las municiones de racimo y sobre sus existencias. En esas exposiciones quedó claramente demostrado el grave daño humanitario que ha provocado el empleo de las municiones de racimo en los últimos 60 años. Se planteó también a los usuarios el desafío de demostrar la utilidad militar de esas municiones y de indicar cómo se preveía corregir los defectos que han causado tales daños humanitarios. En particular, considero digno de elogio, como fuente de información estadística exacta, el breve resumen del Sr. Mark Hiznay.

5. Es algo deprimente observar que los mismos problemas que se han presentado en conflictos sucesivos siguen causando excesivo sufrimiento a la población civil. Personalmente procedí a la remoción de mi primera submunición, una BLU 63, en el Líbano en 1985. Esa munición se había lanzado en 1978 y mis colegas habían estado localizando y removiendo submuniciones sin estallar durante los siete años anteriores. Removí mi última BLU 63 en el Líbano a finales de 2000, 22 años después de que fuera lanzada. Habida cuenta de la amplitud y largo alcance del problema que plantean los restos explosivos de guerra (REG), resulta difícil entender por qué los errores cometidos en 1978 y 1982 se repitieron en 2006, 28 años después, en la misma pequeña zona del Líbano, a una escala mucho mayor. Hay razones para pensar que esto representa un fracaso no simplemente por parte de los usuarios y sus proveedores, sino también por parte de todos nosotros, por no haber adoptado las medidas adecuadas para impedir que ese hecho se repitiera.

¹ *Relator*: teniente coronel Jim Burke.

Utilidad militar

6. Por consiguiente, reviste importancia crucial escuchar en esta reunión cuál es la perspectiva militar respecto del empleo de las municiones de racimo. Es verdad que buena parte de las críticas de este tipo de munición no ha tenido en cuenta los problemas que afrontan los mandos militares y ha esgrimido la respuesta emocional ante las lesiones y sufrimientos de los civiles. Si hay razones para prohibir o reglamentar el uso de esas municiones, o para ambas cosas, el argumento militar debe entenderse y analizarse de manera crítica y lógica, pues de lo contrario tendremos el clásico diálogo de sordos y la población civil seguirá sufriendo.

7. El Sr. Mark Hiznay nos dijo que 75 países tiene almacenadas esas municiones y 34 Estados han producido 210 tipos diferentes de municiones de racimo. Por consiguiente, cabría pensar que tiene que haber poderosos argumentos a favor de su utilidad militar. Sin embargo, hasta ahora, esos argumentos no han cosechado éxito alguno.

8. En la exposición que inauguró el debate sobre la utilidad militar, en la sesión II, se nos recordó que la guerra moderna entraña complejas disyuntivas y decisiones. Sin embargo, para muchos de los presentes en esta reunión resultaría difícil aceptar que esas decisiones entrañen el sacrificio de vidas de civiles en aras de un objetivo militar. En el debate quedó claro que muchos preferirían que, en esas decisiones, se diera prioridad a las vidas de civiles retrasando la realización de la misión o incluso aceptando víctimas en las propias fuerzas militares.

9. En la exposición se enunciaron seis errores muy comunes en relación con las municiones de racimo. Resulta llamativo, sin embargo, que cada uno de esos errores fuera reivindicado, al menos parcialmente, por los oradores de las exposiciones, intervenciones y respuestas subsiguientes:

- i) Las municiones de racimo, al menos en su forma clásica, son **obsoletas** y tienen su origen en métodos de guerra cada vez más infrecuentes en la gama de los conflictos modernos.
- ii) **Es probable que no se tengan en cuenta los efectos a largo plazo después de su empleo.**
- iii) **Las municiones de racimo se utilizan *de hecho* como armas de ataque zonal.**
- iv) Su empleo ha sido frecuentemente **indiscriminado e inexacto.**
- v) Su empleo ha planteado un **importante y complejo problema de REG.**
- vi) Por último, **hay otras alternativas**, como quedó demostrado en la exposición de Alemania.

10. Sin embargo, la parte más convincente de la exposición sobre la utilidad militar fue el cálculo del empleo, que limita el uso de la munición de racimo. Cabe preguntarse cómo pueden considerarse legítimas esas armas si causan un número importante de víctimas civiles, incluso después de un proceso tan exhaustivo de evaluación del objetivo. O bien aceptamos que esas víctimas son inevitables, habida cuenta de los principios encontrados de humanidad y de necesidad militar, y que los mandos saben que el empleo de las municiones de racimo puede

provocar esos daños humanitarios o bien aceptamos que se precisan directrices y reglamentos más claros sobre cómo podrían utilizarse esos sistemas de armas, si es que pueden utilizarse.

11. Las funciones militares propuestas para las municiones de racimo fueron muy amplias y abarcaron tareas comunes a numerosos sistemas de armas. El público aquí presente necesitaba mucha más claridad acerca de las circunstancias en las que las municiones de racimo podrían tener una ventaja apreciable respecto de otros sistemas de armas disponibles.

12. Varios oradores admitieron la necesidad de un análisis detallado de la utilidad militar. A este respecto, hay que reconocer que otros oradores subrayaron la importancia de la defensa nacional, de la que, en su opinión, habían prescindido otros muchos participantes, y señalaron que se insistía demasiado en el uso de las municiones de racimo en guerras extranjeras. Una gran proporción de las municiones disponibles en numerosos Estados son actualmente de racimo y su sustitución resultaría costosa y larga. En el proceso que dio lugar al Protocolo II enmendado de la Convención sobre ciertas armas convencionales y a la Convención de Ottawa se debatió mucho el tema de la utilidad militar. Ahora se requiere un análisis análogo de la utilidad militar de las municiones de racimo.

Posibles alternativas y evolución futura

13. En la sesión II supimos que el Gobierno alemán, tras una investigación exhaustiva, ha llegado a la conclusión de que la generación actual de municiones de racimo puede sustituirse por alternativas más humanitarias y que ello puede lograrse en un período de no más de diez años. Esta información es alentadora. Alemania está de acuerdo con muchos usuarios de municiones de racimo en que existe una necesidad militar continua de poder actuar contra zonas objetivo. Sin embargo, los expertos alemanes estiman que pueden lograr esa capacidad con una enorme reducción de la cantidad de municiones explosivas lanzadas a ese objetivo, la consiguiente reducción del peligro de REG y la reducción de la huella de esas armas. Esta capacidad consta de dos componentes principales.

14. En primer lugar, Alemania propone, en consonancia con lo expresado por otros usuarios, el empleo de municiones de carga con un número muy reducido de submuniciones (menos de diez), y activadas por sensores, lo cual supondría un gran aumento de la exactitud y una notable reducción de la cantidad de submuniciones lanzadas.

15. El segundo elemento de la propuesta de Alemania es más interesante e innovador y consiste en el lanzamiento de cilindros de energía cinética no explosivos desde las municiones de carga a zonas objetivo rigurosamente definidas de aproximadamente 60 metros cuadrados. Esos cilindros tendrían 83 milímetros de largo y serían completamente inertes después del impacto. Asimismo, no se considerarían excesivamente nocivos para los seres humanos y las lesiones que produciría, si bien a menudo mortales, no serían peores que las causadas por balas de 9 mm. No dejarían huellas de REG y, en opinión de Alemania, estarían en consonancia con el artículo 36 del Protocolo adicional I de 1977.

16. Si bien se trata de un comienzo alentador, queda mucho trabajo por hacer para convencer a las comunidades militar y humanitaria de que esas opciones representan una alternativa viable, a la vez que reducen considerablemente el efecto humanitario adverso.

Otros asuntos

17. Durante este período de sesiones se ha observado cierta confusión en el uso de la terminología. Diferentes oradores parecen interpretar de manera distinta expresiones como "municiones inteligentes", "municiones sin estallar peligrosas" y "daños inaceptables". En mi opinión, deberíamos todos utilizar el lenguaje con mayor precisión. La palabra "inteligente" es un término relativo para la mayoría de las personas. Si a lo que nos referimos es a la activación por sensor debemos decir "activada por sensor", y si es a la autodestrucción debemos decir "autodestructible". La mayoría de los presentes recordará el viejo lema de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres "Las minas inteligentes son una idea tonta". Es difícil convencer a la opinión pública de que un arma, que mata a civiles, pueda ser "inteligente".

18. Como muchos oradores han señalado, es importante admitir que cualquier arma puede utilizarse de manera impropia. Sin embargo, es igualmente cierto que determinadas armas se prestan a un uso indiscriminado, razón por la que tenemos la Convención sobre ciertas armas convencionales y otros instrumentos relacionados específicamente con las armas, como la Convención sobre la prohibición de las minas antipersonal.

Conclusión

19. Las pruebas de los daños humanitarios causados por las municiones de racimo son convincentes. En opinión de numerosos colegas aquí presentes hay razones irrefutables para que se establezca una normativa específica de esta categoría de sistemas de armas, ya sea en la CAC o en otro instrumento. Sin embargo, en este período de sesiones también se ha reforzado la opinión de que para resolver eficientemente los problemas que plantea el uso de las municiones de racimo no se puede prescindir de las realidades militares y técnicas. Si bien un proceso de este tipo debe evidentemente estar dirigido e impulsado por una voluntad política coherente, los instrumentos del derecho internacional humanitario tendrán escaso valor a menos que sean creíbles y que puedan ser llevados a la práctica por planificadores militares, mandos militares, diseñadores de armas y expertos en adquisiciones. La claridad es un componente vital de cualquiera de esos instrumentos, pero la claridad no debería confundirse con la simplicidad.

20. Cualquier instrumento futuro sobre las municiones de racimo debería tener en cuenta los problemas militares y técnicos planteados en esta reunión a fin de lograr esa claridad. Sin embargo, para que esto ocurra, las razones militares deben formularse de manera más específica y proactiva de como aquí se ha hecho en lo referente a:

- i) Aclarar exactamente la utilidad militar real;
- ii) Determinar las circunstancias tácticas en que las municiones de racimo confieren una ventaja militar real respecto de otras municiones;
- iii) Tomar medidas válidas para hacer frente a los daños humanitarios causados; y
- iv) Destinar importantes recursos a la investigación de alternativas viables a las municiones de racimo.

21. El derecho internacional humanitario se basa en los principios fundamentales de la humanidad y la necesidad militar. Este equilibrio se presenta frecuentemente como una confrontación entre dos puntos de vista muy diferentes y puede utilizarse como excusa para no actuar. Los grupos que abogan por los intereses humanitarios tienen que escuchar el punto de vista militar e intentar comprender los usos militares de esas armas y los dilemas con que se enfrentan los mandos militares sobre el terreno al intentar realizar rápidamente una misión con el menor número de víctimas en las propias fuerzas. Esos grupos deberían también aceptar que, cuando se trata de armas utilizadas en guerra, no puede haber una solución biodegradable, respetuosa del medio ambiente, al problema de las submuniciones ni, de hecho, al de ningún otro tipo de municiones. No obstante, en el periodo posterior a la guerra en el Líbano del verano pasado, la carga de justificar la legitimidad de su uso, demostrar su utilidad militar en lo posible y comenzar rápidamente a reparar los graves daños humanitarios causados se ha desplazado decisivamente hacia los usuarios y productores de esas armas.

**B. Observaciones de los participantes acerca del resumen verbal del
Relator sobre los aspectos militares y posibles alternativas**

22. Un participante militar observó que la síntesis del Relator ofrecía una buena reseña de las cuestiones debatidas en la reunión. Sin embargo, reiteró su parecer de que las inquietudes militares deben abordarse en el debate sobre las municiones de racimo y que debe encontrarse el equilibrio justo entre las consideraciones militares y los aspectos humanitarios. Recordó que en varias intervenciones los participantes habían subrayado que las municiones de racimo tenían utilidad militar y que cada país tendría que estudiar sus necesidades específicas respecto de ellas. Otro participante dijo estar totalmente de acuerdo con este último punto de vista.

23. En cuanto a los seis mitos comunes expuestos en la exposición sobre la actual utilidad militar de las municiones de racimo, el mismo participante estimó que muchas de esas cuestiones no eran simplemente verdaderas o falsas y que el debate era útil para aclararlas y examinarlas con más detalle. Señaló que no pocas de esas cuestiones se habían planteado en otros foros.

24. Otro participante militar respaldó en general las observaciones formuladas por el Relator. Quería subrayar que, pese a las nuevas modalidades de las guerras, que ya no se limitan a cuestiones de territorio, la utilidad de las municiones de racimo no había cambiado y seguían siendo pertinentes en los contextos actuales. Las municiones de racimo seguían proporcionando a los mandos militares flexibilidad operacional, capacidad de respuesta y eficacia operacional en función de los costos en determinadas condiciones de combate. El participante subrayó que si se estableciera una comparación entre las municiones unitarias y las de racimo para cubrir una superficie de 600 m x 600 m, habría que optar por las municiones de racimo.

25. El mismo participante admitió que esas armas suscitaban inquietud, pero puso en duda que una prohibición resolviera realmente los problemas con que se tropezaba hoy día sobre el terreno. Explicó que toda arma plantea problemas "antes y después del conflicto", y que esos problemas están previstos en las normas del derecho internacional humanitario. Por ejemplo, el Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra, ratificado por su país, podía abordar todos los problemas derivados de las submuniciones sin estallar en el periodo posterior al conflicto. Le sorprendía que los participantes en la reunión no se hubieran centrado más en los elementos de que hoy se dispone y en la manera de lograr una mayor observancia de esas normas. En su opinión, esto resolvería al menos parte del problema.

26. Más en general, el orador pensaba que debían tenerse en cuenta los aspectos de seguridad nacional y de geopolítica, como las alianzas entre países. Además, también había que contar con las diferencias tecnológicas y económicas entre los países. En su opinión, cualquier solución tenía que encuadrarse en este marco geopolítico, tecnológico y económico. El orador preguntó asimismo si las municiones de precisión podían ser una solución teniendo en cuenta sus costos, y sugirió que se estudiara más esta posibilidad.

II. RESUMEN DE LA EXPOSICIÓN SOBRE LOS ENFOQUES TÉCNICOS²

Rendimiento y fiabilidad

Aspectos generales

27. Son muchas las causas posibles de la falla de las armas de racimo y sus submuniciones. Hubo consenso general en que la tecnología podía servir de ayuda, pero nunca podría "resolver el problema".

28. Los elementos clave de la fiabilidad son los siguientes:

- i) Diseño, normas de fabricación y garantía de la calidad adecuados;
- ii) Buen manejo del equipo (almacenamiento y mantenimiento);
- iii) Empleo adecuado, que abarca la adopción de decisiones, el reconocimiento de objetivos, el lanzamiento exacto y la liberación controlada de las submuniciones.

Envejecimiento

29. Los diseñadores y fabricantes estuvieron de acuerdo en que los efectos del envejecimiento eran imprevisibles y en que era necesaria la inspección regular para confirmar el estado de las armas almacenadas. La duración de algunos componentes es mayor que la prevista mientras que otros se deterioran mucho antes de lo esperado. Está demostrado que los efectos del envejecimiento constituyen a menudo un factor importante de la elevada tasa de falla de las municiones de racimo. Si se tiene en cuenta que algunas de las municiones utilizadas recientemente datan de hace más de 30 años, no resulta sorprendente que hayan tenido unas tasas de falla excesivamente altas.

Sistemas electrónicos y sistemas mecánicos

30. Las espoletas mecánicas constan de varios componentes y generalmente entrañan una secuencia de pasos en los que pueden producirse fallas. Sólo un pequeño porcentaje de los componentes y montajes puede inspeccionarse y ensayarse, y la mayoría de ellos son vulnerables a los efectos del envejecimiento. Entre ellos figuran no sólo componentes mecánicos (cubiertas, resortes, percutores, etc.) sino también composiciones explosivas y pirotécnicas, adhesivos y lubricantes. En cambio, cada circuito electrónico fabricado puede ensayarse individualmente y,

² *Relator*: Sr. Colin King.

una vez montado, son menos las posibles causas de falla. Esto significa que un sistema electrónico bien diseñado debería ser más fiable que la espoleta mecánica equivalente. [Observación del Relator: esto está confirmado por el creciente uso de espoletas electrónicas para sustituir la versión mecánica en otras municiones.]

Duplicación

31. Para mejorar la fiabilidad se sugirió la duplicación de los componentes de detonación. En principio, esta solución tiene sentido; sin embargo, el Relator observó que la submunición BLU97 incorpora un sistema complementario de detonación que no ha mejorado la fiabilidad y que ha provocado incontables accidentes debido a un funcionamiento imprevisible. Por consiguiente, la duplicación no puede compensar el diseño deficiente.

Ensayo

32. Está generalmente aceptado que el ensayo arroja indicaciones optimistas del rendimiento; esto se debe a la amplia gama de condiciones operacionales que no se reproducen en los ensayos, y a otros factores (como el error humano producido por el estrés) que se dan en el combate. Los diseñadores mencionaron la posibilidad de realizar ensayos más exhaustivos y se dispusiera de los recursos necesarios. El Relator señaló que ese hecho justificaba una reglamentación de la industria, y citó a la industria del automóvil, en la que una gama variada obligada de ensayos realistas se ha traducido en importantes innovaciones en materia de seguridad y ha impedido la fabricación y venta de vehículos con diseños de por sí poco seguros.

III. SEGURIDAD

33. Se estuvo de acuerdo en que los mecanismos de autodestrucción, autoneutralización y autodesactivación podían contribuir a aumentar la seguridad, si bien, una vez más, no eran soluciones *per se*.

Autodestrucción

34. Por ejemplo, la bombeta israelí M85 incorpora un sistema bien diseñado de autodestrucción que se traduce en una tasa de falla considerablemente inferior a los tipos análogos que no tienen ese mecanismo. Sin embargo, en el Líbano quedó demostrado que la tasa de falla sigue siendo inaceptablemente alta y que es muy superior a la registrada durante los ensayos. La pirotecnia (utilizada a menudo en los retrasos de la autodestrucción) al parecer exige gran cuidado en el diseño, fabricación y almacenamiento para lograr una alta fiabilidad.

Autoneutralización

35. La autoneutralización en las espoletas electrónicas puede lograrse mediante el aislamiento de la fuente de energía. Las "baterías de reserva", en las que la pila sólo se activa cuando se lanza el arma, pueden lograr ese resultado mediante su descarga completa después de un corto período de tiempo. Sin embargo, el hecho de desconocer el estado de una munición sin estallar significa que los equipos de remoción deben tratarla como si estuviera activa, y que puede seguir siendo peligrosa para la población local en algunas circunstancias, ya que aún está presente la cadena explosiva completa.

Autodesactivación

36. La autodesactivación consiste en la eliminación de parte de la cadena explosiva a fin de desarmar de manera irreversible la munición. Un nuevo diseño estadounidense al parecer logra este objetivo mediante la destrucción del explosivo primario -el componente más sensible y peligroso. Sin embargo, se señaló que en determinadas circunstancias, por ejemplo cuando se rescatan municiones sin estallar para obtener chatarra y explosivos, la autodesactivación sigue siendo una solución no satisfactoria.

"Municiones sin estallar no peligrosas"

37. La expresión "municiones sin estallar no peligrosas" fue utilizada repetidamente en la conferencia, principalmente por diseñadores y fabricantes que intentaban establecer una distinción entre las diferentes categorías de fallas. La mayoría de los participantes consideró que esta expresión podía inducir a error y ser peligrosa. Se señaló, por ejemplo, que muchas de las denominadas bombetas no peligrosas podían serlo si se manipulaban mal, como podía ocurrir si iban a pasar a las manos de un niño curioso, o en obras de excavación o transporte.

IV. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Municiones "inteligentes" activadas por sensores

38. El término "inteligente" es poco exacto y debería evitarse; en la mayoría de los casos se refiere a municiones activadas por sensores, que es el nombre que debería usarse. Se consideró totalmente engañoso referirse a las bombetas con mecanismo de autodestrucción como "inteligentes".

Disponibilidad

39. Si bien las armas activadas por sensores probablemente inflijan menos daños a la población civil que las bombetas activadas mecánicamente, se expresó cierta preocupación por el hecho de que la tecnología y el precio de esas armas las pongan fuera del alcance de los países en desarrollo. La sustitución de los sistemas mecánicos antiguos por municiones activadas por sensores puede ser un paso lógico para las naciones adelantadas, pero los delegados deberían considerar si los objetivos tecnológicos y las normas que fijan son realistas para los países más pobres.

Alternativas

40. La delegación alemana propuso que las municiones activadas por sensores se redefinieran como "alternativas" para distinguirlas de otras submuniciones. Esto corresponde a su estrategia de adquisición de sistemas futuros, que incorporarían toda la tecnología disponible a fin de maximizar la fiabilidad y minimizar las consecuencias humanitarias. Una propuesta alemana entraña el uso de la energía cinética para infligir daños en lugar de una ojiva explosiva (aunque también se mencionó el uso de cargas explosivas para acelerar los cilindros). Por el momento no se dispone de más detalles.

V. CONCLUSIONES

41. La opinión general fue que la tecnología tenía una función que desempeñar en el aumento de la fiabilidad y, por consiguiente, en la reducción de los efectos nocivos posteriores al conflicto de las municiones de racimo. Sin embargo, sería equivocado esperar de ella la "solución" total al problema; la tecnología no podía ayudar mucho a reducir los efectos de los tipos de municiones de racimo que siguen provocando daños inaceptables a los civiles.

Observaciones de los participantes acerca del resumen verbal del Relator sobre los enfoques técnicos

42. Varios participantes elogiaron el informe del Relator y su resumen de los debates. Un participante subrayó de nuevo que la tecnología podía contribuir a resolver el problema de las municiones de racimo, pero admitió que no sería la solución completa ni tampoco la única. Apreció sobremanera la analogía que estableció el Relator acerca del ensayo de los vehículos por la industria del automóvil. Los vehículos causan muertes y lesiones, pero gracias a la tecnología (por ejemplo, los cinturones de seguridad y los *airbags*), esos riesgos han ido disminuyendo con el paso del tiempo. Al igual que las municiones de racimo, los automóviles tienen su utilidad y, en lugar de retirarlos de la circulación, se han fabricado de manera que sean más fiables. El orador estimó que un conocimiento mejor del diseño y fabricación de las submuniciones podría contribuir a reducir el problema en la práctica.

43. Otro participante señaló que los ensayos rigurosos no son el único factor que impulsa a la industria del automóvil a mejorar sus productos. También está el principio de la responsabilidad del productor, idea que debería examinarse seriamente respecto de las municiones de racimo.

44. En su respuesta, el Relator recordó que determinados tipos de automóviles habían sido puestos fuera de circulación porque no eran seguros o no cumplían las normas tecnológicas requeridas. Opinaba que a las municiones de racimo debería aplicarse un criterio muy parecido.

45. En respuesta al informe, se formularon varias observaciones sobre las diferencias entre el mecanismo de autodesactivación y el de autoneutralización. Un participante explicó, a propósito de un comentario anterior, que la autodesactivación es un sistema pasivo, por el cual la vida útil de la batería de un sistema llega "irreversiblemente" a su fin. La autoneutralización, por el contrario, es un sistema activo mediante el cual se activa un mecanismo a fin de "neutralizar" el detonador. Sin embargo, este proceso puede fallar. Algunos participantes opinaron que podría ser útil seguir trabajando en esos mecanismos, en relación con las municiones de racimo. Un participante destacó, sin embargo, que el costo es un factor importante en todo trabajo técnico y que, si para las municiones de racimo futuras se iban a tener en cuenta nuevos requisitos tecnológicos, habría también que tomar en consideración la transferencia de tecnología.

46. Un participante se extendió sobre una idea presentada el día anterior acerca de la imposición de límites a la vida activa de las municiones de racimo. Propuso la introducción de un límite máximo a la vida útil de las municiones de racimo, con arreglo al cual las armas se retirarían sistemáticamente del servicio cuando tuvieran una determinada antigüedad. Esta duración de vida estaría en función de la fecha de entrada en servicio operacional del arma y no de la fecha de su producción ni de las condiciones de almacenamiento. Se aplicaría a todas las

municiones de racimo, independientemente de que fueran "inteligentes" o "tontas". Esta medida serviría también para prevenir la transferencia de municiones de racimo muy antiguas.

47. Un participante destacó que la Cluster Munitions Coalition se opone al criterio de prohibir municiones sobre la base de una norma de calidad. Sostiene que cualquier instrumento futuro que determine una tasa de restos específica como base para imponer una prohibición será difícil de llevar a la práctica y de vigilar de manera eficaz. De esa manera, el cumplimiento o incumplimiento de la norma quedaría a merced de las "buenas intenciones" de los Estados, como viene ocurriendo desde hace muchos decenios. Además, la mejora técnica de las municiones de racimo no ayudaría realmente a resolver el problema actual en la práctica. Una prohibición basada en porcentajes, incluso en una tasa de falla del 1%, crearía de todos modos grandes cantidades de municiones sin estallar.

VI. DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A. Resumen de la exposición sobre el derecho internacional humanitario³

48. En este resumen se destacan los principales temas planteados a raíz de las exposiciones y debates de la sesión IV: municiones de racimo y derecho internacional humanitario.

¿Son adecuadas las normas existentes o se necesita una nueva legislación?

49. Las exposiciones y el debate sobre el derecho internacional humanitario cristalizaron en dos enfoques de los problemas causados por las municiones de racimo.

50. Según un enfoque, la legislación existente sobre los objetivos contiene instrumentos suficientes para abordar adecuadamente la situación, ya que comprende normas que prohíben los ataques directos a la población civil y a bienes de carácter civil, así como los ataques indiscriminados, y prescribir la obligación de adoptar las precauciones viables en los ataques y contra sus efectos. Se sostuvo que para hacer frente a las consecuencias humanitarias de las municiones de racimo, debía aplicarse, llevarse a efecto y hacerse cumplir la legislación existente de manera más estricta. En cuanto al hecho de hacer cumplir la ley, se destacó que la jurisdicción internacional puede ayudar a supervisar el uso que pueda contravenir el derecho internacional humanitario.

51. Los partidarios de este enfoque también insistieron en que el Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra es un instrumento esencial para reducir al mínimo los problemas causados por las municiones de racimo después de los conflictos. Dicho esto, muchos participantes que compartían esta opinión reconocieron los problemas humanitarios asociados a esas armas y no excluyeron una evolución de la legislación vigente.

52. El segundo enfoque subraya la necesidad de la elaboración de nuevas normas y destaca que la legislación existente establece sólo un marco básico que rige el uso de las municiones de racimo. Se señaló que la normativa actual del derecho internacional humanitario no es suficientemente precisa, con el resultado de que muchas disposiciones fundamentales admiten

³ *Relator*: Sr. Knut Doermann.

diversas interpretaciones. Además, se destacó que la aplicación de esa normativa no tiene suficientemente en cuenta las características especiales de las municiones de racimo. Se afirmó enérgicamente que el marco actual del derecho internacional humanitario tiene que complementarse y mejorarse.

53. Se observó asimismo que, incluso si las normas existentes se aplicaran íntegramente, el efecto humanitario de las municiones de racimo seguiría siendo significativo y constituiría un argumento a favor de la formulación de nuevas normas. En opinión de algunos, el empleo de esas armas contra objetivos militares en zonas pobladas causaría necesariamente excesivas pérdidas incidentales entre la población civil. También se señaló que, si bien el Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra, si se aplicara estrictamente, reduciría los peligros que suponen las submuniciones sin estallar al término de hostilidades activas, no impediría las consecuencias durante un ataque con esas armas, o inmediatamente después.

54. Aunque las opiniones expuestas en los debates estuvieron a menudo divididas entre los dos enfoques descritos, los participantes admitieron en general que los efectos *previsibles* de las municiones de racimo debían tenerse en cuenta al determinar la proporcionalidad de los daños o las víctimas civiles incidentales que podían resultar del uso de esas armas. Muchos participantes también admitieron que los efectos incidentales inmediatos y a más largo plazo de las municiones de racimo utilizadas contra objetivos militares en zonas pobladas o cerca de ellas son generalmente previsibles y forman parte del proceso de evaluación de la proporcionalidad.

55. Es importante señalar que la elaboración de normas específicas para regular el uso de armas que son motivo de particular preocupación forma parte integrante del derecho internacional humanitario. Este criterio se ha aplicado en el pasado a determinadas armas, por ejemplo las armas químicas y biológicas, las armas incendiarias, las minas terrestres y las armas trampa. En cada caso, las normas generales del derecho internacional humanitario han constituido un marco básico que reglamenta el uso de esas armas, pero la comunidad internacional ha considerado que hacían falta normas específicas en respuesta a los efectos particulares que determinadas armas podían tener en los combatientes o los civiles.

56. Sobre la base de las exposiciones y los debates sostenidos en la reunión, hay varias cuestiones que requieren una explicación y un análisis más detallados.

57. En primer lugar, ¿es conciliable el uso de municiones de racimo contra objetivos militares en zonas pobladas con la obligación de no emplear métodos o medios de combate que no puedan dirigirse contra un objetivo militar concreto? (Véase el Protocolo adicional I de 1977, artículo 51 4) b), y el derecho internacional consuetudinario análogo.)

58. En segundo lugar, ¿de qué manera se integran en la ecuación de proporcionalidad los peligros que supone para la población civil (durante un ataque y después) el empleo de municiones de racimo? ¿Qué factores se tienen en cuenta durante las operaciones militares y hasta qué punto los mandos pueden concretamente aplicar la regla de la proporcionalidad al decidir el empleo de municiones de racimo? Como algunos participantes destacaron, la respuesta a esta pregunta se limita con frecuencia a generalidades y no se centra en los elementos operacionales. Como consecuencia, y teniendo en cuenta el problema humanitario persistente que plantea el empleo de las municiones de racimo, suele resultar difícil analizar en detalle el argumento de que la normativa general vigente del derecho internacional humanitario es

adecuada para responder a las consecuencias humanitarias de esas armas y de que se trata simplemente de un problema de aplicación y cumplimiento.

59. En tercer lugar, ¿de qué manera puede contarse con la colaboración del mayor número de usuarios, productores y poseedores de municiones de racimo para la formulación de normas eficaces que aborden los problemas asociados con esas armas? ¿Pueden mantenerse y fortalecerse los objetivos humanitarios de otros tratados pertinentes mediante la elaboración de nuevas normas?

60. En cuarto lugar, ¿cómo puede hacerse frente al potencial de una mayor proliferación horizontal en ausencia de normas específicas? Hasta ahora, las municiones de racimo han sido utilizadas por un número limitado de Estados y grupos armados no estatales. Sin embargo, habida cuenta de que más de 70 Estados tienen almacenadas municiones de racimo, es muy probable que las armas proliferen, dando lugar a un mayor uso y a un riesgo más elevado para la población civil.

61. Por último, debe señalarse que los debates en este período de sesiones pusieron de relieve la necesidad de aplicar rigurosamente la obligación prevista en el artículo 36 del Protocolo adicional I de 1977 a los Convenios de Ginebra de 1949, que exige que todas las armas desarrolladas o adquiridas sean objeto de un examen legal. La aplicación estricta de esta obligación puede contribuir a minimizar los peligros para la población civil que pueden derivarse del mejoramiento del diseño de las municiones de racimo o del desarrollo de municiones de sustitución.

Definiciones de municiones de racimo

62. La importancia de la cuestión de las definiciones quedó de manifiesto por las numerosas veces que se planteó a lo largo de la reunión, aunque en esta sesión se debatieron con más detalle diversos enfoques y sus repercusiones. Está claro que llegar a un acuerdo sobre las definiciones será de importancia central en la formulación de normas nuevas y más específicas. Un análisis de las definiciones existentes indicó que se habían adoptado diferentes enfoques según las diferentes funciones (por ejemplo, operaciones militares, remoción de restos explosivos de guerra, moratorias nacionales sobre el uso, etc.) pero no todos tenían por objeto una reglamentación internacional ni eran apropiados para tal fin.

63. Si bien cierto número de participantes no veía la necesidad de formular en esta etapa una definición precisa de municiones de racimo, la mayoría de los que intervinieron consideraron importante determinar con más precisión los tipos de municiones que podían quedar comprendidos en los reglamentos futuros. Además de aclarar qué municiones serían objeto de examen en la labor en curso, también sería útil saber cuáles quedarían excluidas.

64. Los participantes propusieron numerosos elementos específicos para las definiciones. Entre ellos figuraron factores relativos a la antigüedad de la munición, las características comunes de los tipos encontrados en los países afectados, las características técnicas relativas a la autodestrucción y la exactitud, y elementos del derecho internacional humanitario. Hubo un amplio intercambio de pareceres sobre estos y otros aspectos.

65. Sin embargo, los debates sobre las definiciones consistieron principalmente en examinar los enfoques actuales y en poner a prueba las ideas. Sería prematuro sacar conclusiones finales, ya que se seguirá trabajando en ello y es probable que se elaboren propuestas más detalladas a medida que avancen las deliberaciones sobre un posible marco reglamentario.

B. Observaciones de los participantes acerca del resumen verbal del Relator sobre el derecho internacional humanitario

66. Varios participantes señalaron que el informe del Relator era muy equilibrado teniendo en cuenta la variedad de opiniones expresadas en la reunión. Sin embargo, un participante observó que el resumen verbal no había captado del todo las posibles consecuencias que tendría para el derecho internacional humanitario el hecho de que no se hiciera nada respecto de las municiones de racimo. En su opinión, la proliferación de esas municiones socavaría el derecho internacional humanitario, ya que esas armas serían usadas por un número creciente de Estados y de agentes no estatales. Era probable que aumentaran las consecuencias humanitarias de las municiones de racimo porque determinados regímenes o agentes no estatales no respetaban el derecho internacional humanitario o la normativa de los derechos humanos, ni se preocupaban por la seguridad de los suyos. Otro participante también recordó que los debates de los dos últimos días habían indicado que todo nuevo instrumento de derecho internacional humanitario debería incluir los aspectos de la asistencia, la indemnización y las sanciones, y que sería útil que esos aspectos figuraran en el informe.

67. Un participante señaló que la observación acerca de lo que sucedería con el derecho internacional humanitario si la comunidad internacional no hiciera nada respecto de las municiones de racimo no tenía en cuenta que la proliferación ya había tenido lugar. Al menos 80 países, así como agentes no estatales, tenían reservas de esas armas. Por consiguiente, no estaba claro de qué manera la creación o la ausencia de una nueva legislación afectaría a la proliferación. Este participante añadió que si el problema actual era el "incumplimiento" de la legislación existente, una nueva legislación no resolvería ese problema.

68. Un participante consideró desafortunado que en la reunión se hubieran tratado por separado los aspectos técnico, militar y de derecho internacional humanitario de las municiones de racimo y pidió que en los debates futuros se adoptara un enfoque más integrado, ya que cuando las armas se utilizaban se producía una interacción de esos tres aspectos.

VII. OBSERVACIONES FINALES DEL CICR

69. El CICR expresa su agradecimiento a los relatores por la excelente síntesis de los debates sobre los principales temas de esta reunión, y a los participantes por sus observaciones acerca de esos informes. Por lo tanto, estas consideraciones finales del CICR no tienen por objeto hacer un nuevo resumen de las deliberaciones. En su lugar, quisiéramos hacer algunas observaciones acerca de lo que hemos escuchado y de las conclusiones que hemos sacado de este diálogo.

70. Cuando el Director del CICR, el Dr. Philip Spoerri, inauguró esta reunión, expresó la esperanza de que todos los participantes estuvieran dispuestos a plantear nuevas preguntas, a escuchar y a salir de la reunión con conocimientos más profundos, opiniones más informadas y

mejores soluciones de las que tenían al comienzo. La calidad, profundidad y franqueza de los debates de estos tres días nos hace suponer que esos objetivos se han logrado.

71. Esta reunión no tenía por objetivo que los participantes formularan un conjunto de conclusiones. De lo que se trataba era de proporcionar información sobre los efectos de las municiones de racimo en la población civil, facilitar una mejor comprensión de la función militar de esas armas y su evolución técnica, y evaluar posibles soluciones. Incumbe ahora fundamentalmente a los Estados sopesar lo que aquí han escuchado, formarse un juicio político acerca de lo que es aceptable, y adoptar las medidas procedentes. El CICR espera que los conocimientos adquiridos en esta reunión inspiren tanto la elaboración de una política nacional sobre la cuestión de las municiones de racimo como la labor de las próximas reuniones multilaterales. A tal fin, el CICR pondrá el contenido y las ideas de esta reunión a disposición de un círculo de Estados y organizaciones interesados mucho más amplio mediante un informe público.

72. A juicio del CICR, un tema presente en todos los debates de esta reunión fue la necesidad de un enfoque "basado en la realidad" para abordar el problema ya antiguo de las municiones de racimo y encontrar posibles soluciones. La realidad de los graves costos humanos de esas armas se describió con gran detalle en las dos primeras exposiciones y en las intervenciones de los expertos que se ocupan del problema sobre el terreno. Sin embargo, los debates y los resúmenes de los relatores han puesto de manifiesto que un enfoque análogo "basado en la realidad" debe aplicarse a otras cuestiones que están en estudio:

- i) Hay que seguir examinando el valor militar relativo de las municiones de racimo. Este examen ha de basarse no sólo en la doctrina y en la teoría en que se fundamenta el empleo de esas armas sino también en la eficacia militar real y en las consecuencias de su empleo en conflictos pasados.
- ii) Las soluciones técnicas propuestas, como las mejoras en la fiabilidad y exactitud y la incorporación de mecanismos de autodestrucción, no deben examinarse sólo sobre la base de cómo está *previsto* que funcionen esas tecnologías (o de cómo funcionan en las condiciones de ensayo), sino que deben también tener en cuenta cómo funcionarán *efectivamente* en las condiciones de uso reales.
- iii) Las nuevas normas del derecho internacional humanitario destinadas a resolver los problemas causados por las municiones de racimo deben integrar las necesidades militares legítimas y estar claramente formuladas de manera que las fuerzas militares las apliquen efectivamente. Unas normas claras facilitarán también una adhesión más amplia a un nuevo instrumento.
- iv) Si no se actúa urgentemente para abordar este problema, habrán de tenerse presentes constantemente las consecuencias posiblemente horribles de la proliferación y empleo de las reservas existentes de municiones de racimo.

73. También ha quedado claro que habrá problemas para llegar a una definición jurídica precisa pero genérica de las municiones de racimo que han causado el mayor problema humanitario. Por otra parte, se ha señalado que tanto expertos militares como técnicos en remoción son perfectamente conscientes de los problemas graves de fiabilidad y exactitud de

muchos modelos específicos. De ellos está lleno el paisaje de muchos de los países en los que se han empleado. La primera medida de los países que reconocen el problema humanitario debería ser deshacerse de lo que se ha denominado "la basura" mediante su desmantelamiento y destrucción. Para avanzar en la solución de este problema no hay que esperar a la negociación de un nuevo tratado. Más bien, tal tratado debería dar consistencia a los avances ya hechos y ampliarlos.

74. Al examinar la posible función de las actuaciones nacionales independientes, quisiéramos elogiar las decisiones de varios países de promulgar moratorias al empleo de las municiones de racimo y el compromiso de otros de eliminar de sus reservas los modelos que consideran inexactos o no fiables. Estos son exactamente los tipos de medidas que otros Estados pueden y deberían adoptar.

75. El Relator sobre los aspectos militares nos puso en su exposición ante una opción escueta. Reflexionando sobre el argumento de que las normas del derecho internacional humanitario son adecuadas y se han aplicado rigurosamente al uso de las municiones de racimo, llegó a la siguiente conclusión lógica acerca del elevado nivel de víctimas civiles que tan a menudo hemos observado:

"O bien aceptamos que esas víctimas son inevitables, habida cuenta de los principios encontrados de humanidad y de necesidad militar, y que los mandos saben que el empleo de las municiones de racimo puede provocar esos daños humanitarios o bien aceptamos que se precisan directrices y reglamentos más claros sobre cómo podrían utilizarse esos sistemas de armas, si es que pueden utilizarse."

76. Esta es en realidad la opción que tenemos ante nosotros. La manera en que respondamos dirá mucho acerca de lo que somos como individuos, como Estados y como comunidad internacional con la responsabilidad de proteger a la población civil ante los horrores de la guerra.

Annex I

[ENGLISH ONLY]

**Expert Meeting
on Humanitarian, Military, Technical and Legal Challenges
of Cluster Munitions**

**Montreux, Switzerland
18 to 20 April 2007**

PROGRAMME

Time periods indicated include presentations and discussion.

Tuesday, 17 April

5-8pm Registration of participants open at Hotel Eden Palace au Lac
Dinner in Montreux at participants' leisure

Wednesday, 18 April

9:00-10:00 Registration open

10:00-10:30 **Opening remarks and introductory comments**

- **Opening remarks**
Philip Spoerri, Director for Law and Cooperation within the Movement, ICRC
- **Introductory comments**
Peter Herby, Head of the Arms Unit, Legal Division, ICRC

10:30-11:15 **Session I - The military role and human costs of cluster munitions**
Chair: Peter Herby, Head of the Arms Unit, Legal Division, ICRC

- **Historical overview of the military role of cluster munitions and their technical evolution**
Colin King, Explosive Ordnance Disposal Consultant,
C King Associates Ltd., UK
- **Historical overview of use and human impacts**
Simon Conway, Director, Landmine Action, UK

11:15-11:45 Coffee Break

11:45-13:00 **Session I continued**

13:00-14:30 Lunch

14:30-16:00 **Session II - Military aspects and possible alternatives**

Chair: Dominique Loye, Deputy-Head, Arms Unit, Legal Division,
ICRC

- **Survey of the variety of cluster munitions produced and stockpiled**
Mark Hiznay, Senior Researcher, Human Rights Watch, USA
- **The ongoing military utility and role of cluster munitions**
Stephen Olejasz, Lieutenant Colonel, US Army, US Department
of Defence, The Joint Staff (presentation prepared by Ernest
Carbone, Chief Scientist, Joint Staff, Department of Defence,
USA)

16:00-16:30 Coffee Break

16:30-18:00 **Session II continued**

- **Possible alternatives to cluster munitions**
Commander Thomas Frisch, Deputy Head, Arms Control
Division, Ministry of Defence, Germany

19:00 Dinner

Thursday, 19 April

9:00-10:30 **Session III - Technical approaches to minimising the human costs of cluster munitions**

Chair: Dominique Loye, Deputy-Head, Arms Unit, Legal Division,
ICRC

- **Achieving high reliability rates**
Philipp Marti, Director, ARMASUISSE, Switzerland

Leon Springer, Director, Army Fuze Management Office, US
Army, Picatinny Arsenal, USA
- **"High reliability" cluster munitions: clearance perspectives**
Chris Clark, Programme Manager, UN Mine Action
Coordination Centre, South Lebanon

- 10:30-11:00** Coffee Break
- 11:00-12:30** **Session III continued**
- **The reliability of reliability testing**
Ove Dullum, Chief Scientist, Norwegian Defence Research Establishment
- 12:30-14:00** Lunch
- 14:00-16:00** **Session III continued**
- **Achieving higher accuracy**
Franz Jüptner, Director, Ground Systems & Technical Safety, Federal Office for Defence Technology, Bundeswehr, Germany
 - **Increasing reliability and accuracy: how technically and economically feasible?**
Sun Tao, Military Expert, Ministry of National Defence, China
- 16:00-16:30** Coffee Break
- 16:30-18:30** **Session IV – Cluster Munitions and International Humanitarian Law**
Chair: Peter Herby, Head of the Arms Unit, Legal Division, ICRC
- **The case for new rules**
Annette Bjørseth, Senior Adviser, Section for International and Military Law, Ministry of Defence, Norway
 - **Taking account of IHL protecting civilians in military operations: the case of cluster munitions**
Eric Steinmyller, Head, Office of Law in Armed Conflict, Direction of Legal Affairs, Ministry of Defence, France
- 19:30** Dinner
- Friday, 20 April**
- 9:00-10:30** **Session IV - continued**
- **Cluster munitions: overview of existing and proposed definitions**
Vera Bohle, Evaluation and Disarmament Specialist, Geneva International Centre for Humanitarian Demining
- 10:30-11:00** Coffee Break

- 11:00-12:30** **Session V – Thematic summaries and discussion**
Chair: Peter Herby, Head of the Arms Unit, Legal Division, ICRC
- ***Rapporteur on military aspects and possible alternatives***
Lt. Col. Jim Burke, Ireland
 - ***Rapporteur on technical approaches***
Colin King, Explosive Ordnance Disposal Consultant,
C King Associates Ltd., UK
 - ***Rapporteur on international humanitarian law issues***
Knut Doermann, Deputy Head, Legal Division, ICRC
- 12:30-14:00** Lunch
- 14:00-16:00** **Session VI – Challenges and Solutions**
- **Discussion on ways forward by participants**
- 16:00-16:30** Coffee break
- 16:30-17:00** **Closing remarks by the ICRC**

Annex II

[ENGLISH ONLY]

LIST OF PARTICIPANTS

GOVERNMENT EXPERTS

AFGHANISTAN

Mr. Khaled Ahmad Zekriya	Assistant Minister for the Fifth Political Division, Ministry of Foreign Affairs, Kabul
--------------------------	--

ARGENTINA

Mr. Marcelo Valle Fonrouge	Minister, Permanent Mission, Geneva
----------------------------	-------------------------------------

AUSTRALIA

Mr. Alan Hemmingway	Group Captain, Australian Defence Force, Barton, Canberra
---------------------	--

Ms. Rachel Moseley	Second Secretary, Permanent Mission, Geneva
--------------------	--

Mr. Craig Maclachlan (Alternative participant)	DHOM, Permanent Mission, Geneva
---	---------------------------------

AUSTRIA

Ms. Cornelia Kratochvil	Ministry of Defence, Vienna
-------------------------	-----------------------------

Mr. Markus Reiterer	Deputy Permanent Representative to the Conference on Disarmament, Geneva
---------------------	---

BELGIUM

Mr. Baudouin Briot	Adviser, Ministry of Defence, Brussels
--------------------	--

Mr. Michel Peetermans

Embassy Counsellor, Ministry of Foreign
Affairs, Brussels

BRAZIL

Mr. Júlio Cesar Fontes Laranjeira

Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr. Paulo Roberto Romero

Captain, Adviser on International Subjects,
Ministry of Defence, Brasilia

Mr. Claudio Rodrigues Baptista
(Alternative participant)

Adviser, Permanent Mission, Geneva

CANADA

Mr. Jean Lapointe

Lieutenant-Colonel, Directorate of Arms
Proliferation Control Policy, Department of
National Defence, Ottawa

Mr. John MacBride

Lieutenant-Colonel (Retd), Defence
Adviser, Mine Action and Small Arms
Team (ILX) Department of Foreign Affairs
and International Trade, Ottawa

CHINA

Mr Shen Jian

Deputy Divisional Director, Department of
Arms Control and Disarmament, Ministry of
Foreign Affairs, Beijing

Mr Zhang Zhizhong

Second Secretary, Department of Arms
Control and Disarmament, Ministry of
Foreign Affairs, Beijing

DENMARK

Mr. Bent Wigotski

Ambassador, Ministry of Foreign Affairs,
Copenhagen

FINLAND

Mr. Kari Kahiluoto

Ambassador, Permanent Representative to
the Conference on Disarmament, Permanent
Mission, Geneva

FRANCE

Mr. Benoît Duchenet

Capitaine de Vaisseau, Ministry of Defence,
Paris

Ms. Elisabeth Quanquin
(Alternative participant)

Adviser, Permanent Mission, Geneva

Ms. Alice Rufo

Diplomate, Desk officer, Ministry of
Foreign Affairs, Paris

GERMANY

Mr. Heinrich Haupt

Head of Delegation, Head of Conventional
Arms Control Division, Federal Foreign
Office, Berlin

Mr. Burkhard Ducoffre

Alternate Head of Delegation, Federal
Foreign Office, Division 241, Berlin

GREECE

Mr. Franciscos Verros

Ambassador, Permanent Representative,
Permanent Mission, Geneva (Chairperson-
designate of the Meeting of High
Contracting Parties to the CCW 2007)

Mr. Athanasios Kotsionis
(Alternative participant)

First Secretary, Permanent Mission, Geneva

INDIA

Mr. Prabhat Kumar

Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr. Amit Talwar

Lieutenant Colonel, Military Expert,
Ministry of Defence, New Delhi

IRELAND

Mr. Jim Burke

Lieutenant Colonel, Military Adviser,
Defence Forces HQ, Dublin

Mr. James C. O'Shea

Deputy Permanent Representative to the
Conference on Disarmament, Geneva

ISRAEL

Mr. Meir Itzhaki

Counsellor, Representative to the
Conference on Disarmament, Geneva

Mr. Aharon Shahrar

Navy Capt. (RET), Senior Coordinator on
Arms Control and Regional Security,
Ministry of Defence, Tel-Aviv

JAPAN

Mr. Ryuichi Hirano

Director, Conventional Arms Division,
Ministry of Foreign Affairs, Tokyo

Mr. Nobuki Kawamura

Director, Defence Planning Division,
Ministry of Defence, Tokyo

Mr. Yukihiro Sukisaki
(Alternative participant)

Deputy Director, International
Policy Planning Division, Ministry of
Defence, Tokyo

KENYA

Mr. Philip R. Owade

Ambassador, Deputy Permanent
Representative, Permanent Mission, Geneva

LATVIA

Mr. Janis Karklins

Ambassador, Permanent Representative,
Geneva (Chairperson of the CCW Group of
Governmental Experts 2007)

LEBANON

Mr. Gebran Soufan	Ambassador, Permanent Representative, Geneva
Mr. Roland Abou Jaoudé	Colonel, Lebanese Armed Forces, Commander Engineer Regiment, Beirut

LITHUANIA

(GGE Coordinator on Explosive Remnants of War 2006)

Ms. Agnė Bernadišiūtė	Specialist-Chief Analyst, International Relation Department, Ministry of Defence, Vilnius
Ms. Rita Kazragienė	Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

MEXICO

Mr. Pablo Macedo	Ambassador, Deputy Permanent Representative, Geneva
------------------	--

NETHERLANDS

Mr. Jack Goense	Defence Staff, PLANI, Ministry of Defence, The Hague
Mr. Vincent van Zeijst	Deputy Head, Arms Control & Arms Export Policy Division, Ministry of Foreign Affairs, The Hague

NEW ZEALAND

Mr. Don MacKay	Ambassador, Permanent Representative, Geneva
----------------	---

NORWAY

Mr. Steffen Kongstad

Ambassador, Deputy Director General,
Ministry of Foreign Affairs, Oslo

Dr. Gro Nystuen

Legal Adviser, Ministry of Foreign Affairs,
Oslo

PAKISTAN

Mr. Aftab Khokher

Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Mr. Abid Mumtaz Malik

Military Operations Directorate, GHQ,
Rawalpindi

RUSSIA

Mr. Andrey Malov

Senior Counsellor, Department for Security
Affairs, Ministry of Foreign Affairs,
Moscow

Mr. Alexander Shapovalov

Chief Expert, International Legal
Department, Ministry of Defence, Moscow

SERBIA

Mr. Vladan Lazovic

Second Secretary, Permanent Mission,
Geneva

SOUTH AFRICA

Mr. Johann Kellerman

Counsellor, Disarmament, Permanent
Mission, Geneva

SWEDEN

Mr. Olof Carelius

Military Adviser to MFA and Ministry of
Defence, Swedish Armed Forces,
Stockholm

Mr. Bosse Hedberg

Deputy Director General, Ministry of
Foreign Affairs, Stockholm

SWITZERLAND

Mr. Serge Bavaud

Security policy Adviser, Federal Department
of Defence, Civil Protection and Sport, Bern

Ms. Véronique Haller

Diplomatic Adviser, Federal Department of
Foreign Affairs, Bern

UNITED KINGDOM

Mr. Ian Barrowcliffe

Wing Commander, Ministry of Defence,
London

Ms. Linda Dann

Director Operational IHL, Ministry of
Defence, London

UNITED STATES OF AMERICA

Mr. Ronald Bettauer

Deputy Legal Adviser, Department of State,
Washington DC

Dr. David Hodson

Senior Assistant for Transnational Threats,
Office of the Secretary of Defence,
Washington DC

NON-GOVERNMENTAL AND INTERNATIONAL AGENCY EXPERTS

Cluster Munitions Coalition

Mr. Thomas Nash

Coordinator, London

Handicap International

Mr. Stanislas Brabant

Head, Policy Unit, Brussels

Human Rights Watch

Mr. Steve Goose

Executive Director, Arms Division,
Washington DC

ICRC

Mr. Knut Doermann

Deputy Head, Legal Division, Geneva

Mr. Louis Maresca

Legal Adviser, Arms Unit, Legal Division,
Geneva

Mr. Benjamin Lark

Head of Mine Action Sector, Geneva

Mines Action Canada

Mr. Paul Hannon

Executive Director, Ottawa

Norwegian People's Aid

Ms. Grethe Østern

Policy Adviser, cluster munitions, Mine
Action Unit, Oslo

Norwegian Red Cross

Mr. Preben Marcussen

Adviser, Oslo

UNODA

Mr. Peter Kolarov

Political Affairs Officer, Secretary of the
CCW GGE, Geneva

UNDP

Ms. Sara Sekkenes

Senior Programme Adviser, Conflict
Prevention and Recovery, New York

UNIDIR

Mr. John Borrie

Senior Researcher and Project Manager,
Geneva

UNMAS

Mr. Gustavo Laurie

Liaison Officer, Geneva

EXPERTS SPEAKERS

Ms. Annette Bjørseth	Senior Adviser, International and Operational Law, Security Policy Dept, Ministry of Defence, Norway
Ms. Vera Bohle	Evaluation and Disarmament Specialist, Geneva International Centre for Humanitarian Demining, Switzerland
Mr. Chris Clark	UNMAS Programme Manager, United Nations Mine Action Service, South Lebanon
Mr. Simon Conway	Director, Landmine Action, United Kingdom
Mr. Ove Dullum	Chief Scientist, FFI, Norwegian Defence Research Establishment, Norway
Mr. Thomas Frisch	Deputy Head of Division Arms Control, Ministry of Defence, Germany
Mr. Mark Hiznay	Senior Researcher, Human Rights Watch, United States
Mr. Franz Jueptner	Director, Ground System, Technical Safety, Federal Office for Defence Technology, Germany
Mr. Colin King	Explosive Ordnance Disposal Consultant, C King Associates Ltd, United Kingdom
Mr. Philipp Marti	ARMASUISSE, Director FB 623, Federal Department of Defence, Civil Protection and Sport, Switzerland
Mr. Stephen Olejasz	Lieutenant Colonel, Strategic Plans and Policy Directorate, The Joint Staff, United States
Mr. Philip Spoerri	Director for International Law and Cooperation within the Movement, ICRC
Mr. Leon Springer	Director, Army Fuze Management Office, Army, Picatinny Arsenal, United States

Mr. Eric Steinmyller

Direction des affaires juridiques, Ministry of
Defence, France

Mr. Sun Tao

Military Expert on Cluster Munitions,
Ministry of Defence, China

CHAIRS

Mr. Peter Herby

Head, Arms Unit, Legal Division, ICRC,
Geneva

Mr. Dominique Loye

Deputy Head and Technical Adviser, Arms
Unit, Legal Division, ICRC, Geneva

ICRC STAFF

Ms. Ghnima Kemmar

Secretary, Arms Unit, Legal Division,
Geneva

Ms. Camilla Waszink

National Society and Policy Adviser, Arms
Unit, Legal Division, Geneva

Ms. Nathalie Weizmann

Attachée, Legal Division, Geneva

Mr. Timothy Yates

Counsellor, Relations with Armed and
Security Forces Unit, Communication
Division, Geneva
